

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

INTRODUCCIÓN

El 10 de diciembre de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el cual es un Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y con la autoridad legal para administrar el Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país.

Misión

“Garantizar que la intervención del Estado en el campo de la protección de los derechos de propiedad industrial, otorgue a sus titulares la seguridad jurídica necesaria para que el aprovechamiento legítimo de su capacidad creativa e inventiva promueva la inversión privada, la creación de empleos, el desarrollo económico, y en general, la competitividad del país”.

Visión

“Constituirse en un agente de cambio para que el sistema educativo, la investigación, la actividad empresarial y la creatividad de la población, con la intervención que corresponda al Estado, se integren efectivamente en la cadena de valor que lleve a la sociedad, a través del mercado, los beneficios derivados de la innovación, las buenas prácticas, el uso de signos distintivos, la mejora continua y la actividad inventiva de la comunidad científica e industrial mexicana, convirtiéndose en un referente para los países que forman la sociedad internacional”.

Valores

Honestidad: Privilegia la importancia de garantizar a los particulares confidencialidad, imparcialidad y compromiso para proteger su capacidad creativa e inventiva.

Servicio: Asume que el Estado debe conducirse con la mayor diligencia y oportunidad para garantizar la seguridad jurídica en la explotación comercial de la propiedad industrial.

Eficiencia: Asume que la garantía del respeto irrestricto de los derechos de propiedad industrial, requieren que el Estado disponga de todos los recursos con los que cuenta para cumplir con ese propósito.

Creatividad: Concibe que el uso racional de los recursos de Estado debe hacerse aplicándolos de manera tal, que se obtengan los mejores resultados posibles.

Objetivos Institucionales

- Fortalecer el Sistema de Propiedad Industrial que favorezca la certeza jurídica.

- Mejorar los servicios del IMPI que demanda la dinámica de protección de la innovación.
- Promover y concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la Propiedad Industrial.
- Favorecer la protección del conocimiento productivo y desalentar la competencia desleal.
- Fortalecer la presencia internacional en el ámbito de la Propiedad Intelectual.

Alineación a las metas nacionales

El Instituto contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas principalmente a las metas nacionales “México Próspero” y “México con Responsabilidad Global”. Así mismo, como integrante del sector coordinado de la Secretaría de Economía, se identifica y alinea al Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018 (PRODEINN); para que las actividades industriales y comerciales del país utilicen el Sistema de Propiedad Industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de bienes y servicios.

Principales Resultados

- **Recepción y trámite de solicitudes de protección de derechos y de solicitudes de declaración administrativa.**
 - ◆ Durante el período enero- diciembre de 2015, se recibieron 141,839 solicitudes de signos distintivos, en el mismo período del año anterior se recibieron 125,665 solicitudes, con una variación positiva del 12.87%; 22,741 solicitudes de patentes y registros, 8.68% más que en 2014 en el cual se recibieron 20,924; y 3,377 solicitudes de declaración administrativa, con una variación de 29.73% respecto al periodo del año anterior en que se recibieron 2,603 solicitudes.
 - ◆ La recepción de solicitudes 2015, referente a Marca en línea y Protocolo de Madrid fue de 21,460 y 22,423 solicitudes respectivamente.
 - ◆ Al cierre del ejercicio 2015, se recibieron 1,364 solicitudes de patente de nacionales. La actividad inventiva nacional crece en forma sostenida, derivado de una variación positiva del 9.6% más que el ejercicio anterior.
 - ◆ En materia de signos distintivos, se resolvieron 119,451 solicitudes, cifra 10.99% mayor respecto a la meta programada. Adicionalmente se resolvieron 19,569 solicitudes de patentes y registros, con una variación negativa del -7.72% respecto al año anterior en que se resolvieron 21,207 solicitudes, debido a que la atención de las solicitudes depende en gran medida de que los solicitantes cumplan o no con el marco legal, para lo cual tienen hasta cuatro oportunidades de presentar comentarios a las objeciones del IMPI lo que implica tiempo de espera, de allí que se alarga el momento de conclusión; aunado, a que el universo más grande de solicitudes en examen de fondo son solicitudes de patente, que conforme a los plazos establecidos en nuestra legislación son dilatados; sin embargo, todas las solicitudes se están atendiendo conforme a las etapas y plazos establecidos en nuestro marco legal.
 - ◆ En materia de protección a la propiedad intelectual, se resolvieron 2,424 procedimientos, cifra 8.89% mayor a la reportada en 2014 en el que se resolvieron 2,226 solicitudes y superior en 10.2% respecto a la meta programada para el año 2015.

➤ **Resolución de solicitudes de protección de derechos y de solicitudes de declaración administrativa**

- ◆ Se otorgaron 100,525 registros de signos distintivos, superando en 5.06% la cifra programada de 95,679. Adicionalmente se otorgaron 14,295 títulos y registros de invenciones, cifra 1.0% mayor en comparación con el mismo periodo del año anterior en el que se otorgaron 14,153, así como se observó un aumento en 0.49% respecto a la meta programada de 14,225.
- ◆ Cabe destacar que el Instituto otorgó 117 patentes a empresarios nacionales, 30.0% más con respecto a la meta programada de 2015.

➤ **Protección de la propiedad intelectual**

- ◆ Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones y sociedades como la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) y la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), con el fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales y también por el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas.
- ◆ Para la protección de derechos de Propiedad Intelectual, durante 2015, se realizaron 4,286 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, se aseguró un total de 7,550,699 productos (en su mayoría productos de belleza y soportes electromagnéticos), con un valor aproximado de 31,829,897.00 pesos. Adicionalmente, se impusieron un total de 304 multas por oposición y por resolución, arrojando un monto total de 509,400 DSMG vigente en el Distrito Federal con un valor aproximado de 33,102,569.00 pesos.
- ◆ De igual forma, en este periodo, se realizaron un total de 18 clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección.
- ◆ Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se respondieron 210 solicitudes de dictámenes técnicos e informes de la Procuraduría General de la República (PGR), durante el periodo de enero a diciembre 2015. También, se atendieron en un plazo no mayor de 48 horas, 137 denuncias ciudadanas recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, como resultado de dichas denuncias tenemos que en 63 de ellas se proporcionó la información solicitada, 42 denuncias se encuentran en seguimiento y se desahogaron 55 visitas de inspección de oficio derivado de 32 denuncias en las que se programaron precisamente estas visitas de inspección de oficio.
- ◆ Por otra parte, en seguimiento al “Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos” se realizó la aplicación de encuestas al público en general, con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, realizando en este periodo un total de 2,400 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de Campeche, Campeche, Torreón, Coahuila, y San Luis Potosí, S.L.P.
- ◆ Con relación al Programa “Observadores en Aduanas”, con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, se seleccionaron 25 aduanas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas, que fueron visitadas durante el ejercicio 2015, siendo estas: Nuevo Laredo, Tijuana, Ciudad Juárez, la Aduana del Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM), Guadalajara, Toluca, Manzanillo, Veracruz, Monterrey, Lázaro Cárdenas, Altamira, Mazatlán, Ciudad Hidalgo, Subteniente López, Hermosillo, Reynosa, Colombia, Pantaco, Dos Bocas, Ensenada, Aguascalientes, Progreso, Cancún, Querétaro y La Paz, obteniendo como resultado de este programa, en el periodo de enero a diciembre de 2015, el levantamiento de 288 actas de cooperación técnica.

➤ **Promoción de la propiedad industrial**

- ◆ Con el propósito de difundir el sistema de propiedad industrial, en 2015 se ejecutaron 1,853 actividades de promoción, un 18.1% más que en 2014, 92,514 actividades del programa de comunicación social, lo que representa un 53.4% por arriba de lo realizado en 2014 y se ofrecieron 1,600 servicios de información tecnológica.
- ◆ Se llevaron a cabo dos ediciones de las jornadas Expo Ingenio 2015 en Morelos y Aguascalientes contando con la asistencia de 1,387 participantes en ambos eventos, 330 asesorías atendidas sobre marcas y patentes y 19 moléculas de diálogo desarrolladas.
- ◆ IMPI participó en la Semana Nacional del Emprendedor en las Instalaciones de la Expo Bancomer, en la cual se instalaron tres stands (uno en el “Ecosistema Red del Emprendedor”, otro “Ecosistema I-Innovación” y otro en “Mi PYMES en Movimiento”) en los cuales se brindaron 1,128, 363 y 660 asesorías respectivamente sobre los servicios que ofrece el IMPI.